

TOWN OF ISLIP



DIVISION OF CODE ENFORCEMENT
28 NASSAU AVENUE
ISLIP, NEW YORK 11751

ANGIE M. CARPENTER
SUPERVISOR

Generalidades..... (631) 224-5548
Vivienda..... (631) 224-5474
Fax.....(631) 224-5439

SOLICITUD DE PERMISOS DE ALQUILER PARA VIVIENDAS DE 1 Y 2 FAMILIAS.

Según lo define el Código de el pueblo de Islip § 68-649 - Ocupación de alquiler - "La ocupación o uso de una unidad de vivienda por parte de una o más personas como hogar o residencia en virtud de un acuerdo mediante el cual el ocupante u ocupantes pagan alquiler por dicha ocupación y uso ."

Los permisos se expiden por un período de dos (2) años y deben ser renovados. La falta de renovación puede dar lugar a la ejecución, incluidos los procedimientos legales. Las tarifas no son reembolsables y los permisos de alquiler no son transferibles.

Vivienda de una sola Familia	\$500.00
Una Unidad en una vivienda de dos (2) Familias	\$500.00
Una Vivienda de dos Familia	\$1,000.00

No se aceptarán solicitudes nuevas o de renovación a menos que:

- 1. El formulario de solicitud adjunto está *completo, firmado y notariado*.
- 2. La *solicitud contiene el número de mapa del impuesto sobre la propiedad*, que se encuentra en la factura del impuesto sobre la propiedad.
- 3. La solicitud *contiene la dirección residencial legal del propietario*. un apartado de correos no es legal y solo se puede utilizar como dirección postal.
- 4. La tarifa está incluida y se paga a *Town of Islip*.

Las nuevas solicitudes también deben incluir los siguientes documentos, además de los mencionados anteriormente:

- 5. La solicitud incluye una copia de la escritura registrada. Si la escritura aún no ha sido registrada, entonces debe incluirse una copia de la escritura y una carta notariada de la compañía de títulos o del abogado en papel membretado, que indique que esta escritura es una copia de la escritura que se presentó para su registro.
- 6. La solicitud incluye una copia del plano de planta que muestra el diseño de la vivienda de alquiler para todos Pisos con todas las habitaciones rotuladas. Se acepta una copia dibujada a mano.
- 7. La aplicación incluye la encuesta de la propiedad.

SOLICITUD DE PERMISOS DE ALQUILER PARA VIVIENDAS DE 1 Y 2 FAMILIAS.

MAPA FISCAL# _____

Ubicado en la factura del impuesto a la propiedad.

DIRECCIÓN DE ALQUILER: _____

Nombre de el dueño / dueña de la propiedad. _____

Nueva direccion _____

Por favor, compruebe

Dirección residencial del propietario – apartado de correos no es una dirección legal.

Cuadro de abajo

Teléfono# _____

Dirección de envío _____

si es diferente de la dirección

residencial de los propietarios: _____

Check one:

Una Vivienda de una sola Familia - \$500.00

Una Unidad en una vivienda de dos (2) Familias - \$500.00

Vivienda de dos (2) Familia - \$1,000.00

¿Existen convenios de propiedad o condiciones de permisos especiales que afectarían el alquiler de esta propiedad?

Sí, por favor adjunte

No

¿Es esta una propiedad transitoria?

Si

No

SOLICITUD DE PERMISOS DE ALQUILER PARA VIVIENDAS DE 1 Y 2 FAMILIAS.

Requisitos

El solicitante de ocupación de alquiler afirma y jura las siguientes declaraciones:

- a) De conformidad con la Ley del Estado de Nueva York, el Pueblo de Islip no puede exigir una inspección interior antes de que se emita un permiso de alquiler a un solicitante. Por lo tanto, el Pueblo de Islip no certifica al público que la propiedad de alquiler del solicitante es segura y habitable. El propietario afirma que informará a todos los posibles inquilinos que, si bien el propietario de la propiedad de alquiler ha obtenido un permiso que permite el alquiler de la propiedad, el Pueblo de Islip *no* certifica al público que la propiedad en cuestión es segura y habitable.
- b) Que no haya violaciones existentes o pendientes de ninguna ley, norma o reglamento federal, estatal o del condado o de cualquier ley u ordenanza local de la Ciudad de Islip, relacionada con la propiedad.
- c) Un permiso de ocupación de alquiler no es transferible. En caso de que se transfiera la titularidad de una vivienda de alquiler, el propietario actual completará una declaración jurada jurando que ya no está alquilando la propiedad y el nuevo propietario deberá registrar la propiedad dentro de los 30 días posteriores al cierre del título.
- d) Que la(s) unidad(es) de vivienda de alquiler no deben ser ocupadas como una propiedad de alquiler transitoria que está definida por el Código Municipal de Islip como una unidad de vivienda no ocupada por el propietario alquilada por un período de menos de 14 noches. Una propiedad de alquiler transitoria está prohibida dentro de la ciudad de Islip. Como referencia, esta sección del código y ciertas excepciones a la misma se pueden encontrar en la siguiente URL: <http://ecode360.com/11752183>.
- e) Si se emite un permiso de alquiler y posteriormente se le emite al propietario una infracción de cualquier ley federal, estatal o municipal, el permiso se suspenderá y no se restablecerá hasta que se resuelva la infracción.
- f) El propietario ha instalado detectores de humo de una o varias estaciones en el techo o en la pared exterior de cada separada área para dormir en la vecindad de los dormitorios; en cada habitación utilizada para dormir; y en cada piso dentro de una unidad de vivienda que incluye sótanos y basamento, pero sin incluir espacios angostos y áticos inhabitables. (En una vivienda o unidades de vivienda con niveles divididos y sin una puerta intermedia entre los niveles adyacentes, una alarma de humo instalada en el nivel superior será suficiente para el nivel inferior adyacente siempre que el nivel inferior esté a menos de un piso completo por debajo del nivel superior).
- g) El propietario ha instalado alarmas de monóxido de carbono dentro de cada unidad de vivienda en cualquier piso que tenga un área para dormir y en cualquier piso de una unidad de vivienda donde se encuentren electrodomésticos y equipos que funcionan con combustible, electrodomésticos y equipos que queman combustibles sólidos, chimeneas o garajes adjuntos. (Una alarma de monóxido de carbono instalada en una unidad de vivienda de un solo piso o en una unidad para dormir que tenga un área para dormir será suficiente para ese piso donde también se encuentran electrodomésticos y equipos que funcionan con combustible, electrodomésticos y equipos que queman combustible sólido, chimeneas o garajes de estacionamiento adjuntos para automóviles).

Una persona es culpable de ofrecer un instrumento falso en segundo grado cuando, a sabiendas de que un instrumento escrito contiene una declaración o información falsa, lo ofrece o presenta a una oficina pública o servidor público con el conocimiento o la creencia de que será archivado, registrado o registrado o convertirse en parte de los registros de dicho cargo público o servidor público.

Entiendo que las declaraciones falsas en este documento pueden considerarse un delito menor y puedo ser procesado de conformidad con la Ley del Estado de Nueva York. Juro que esta solicitud es una declaración verdadera y completa.

Escriba el nombre del dueño de la propiedad

Firma del Dueño de la Propiedad

Jurado ante mi este _____ día de _____ 20_____

Notaria publica

For office use only:

Date _____ Fee Paid _____ Receipt # _____ Expiration Date _____